ACSUG • Rúa Lamas de Abade s/n, Edif. IES Compostela 5ª planta • 15702 Santiago de Compostela
Tfno: 981534173 • Fax: 981534174 • E-mail: acsug@acsug.es • www.acsug.es

ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do SISTEMA UNIVERSITARIO de GALICIA

INFORME FINAL SEGUIMIENTO

MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y MERCADOS FINANCIEROS

UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1. DATOS DEL TÍTULO			
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y MERCADOS FINANCIEROS		
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	**ID Verifica** 1577/2009	**ID Ministerio** 4311755	
RAMA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS		
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIAIS		
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	--		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/10		
FECHAS	**Acreditación:**	29/07/2009	
	I.F. Modificaciones:	29/12/2010	
	I.F. Seguimiento:	**25/09/2012**	
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	☒ **CONFORME**	☐ **NO CONFORME**	

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

MOTIVACIÓN:

El resultado del proceso de seguimiento del título de **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA, ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y MERCADOS FINANCIEROS** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

- **Información pública:**

La información que se publica sobre el título se considera pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general. La información mostrada es, en términos generales, completa. Esta se estructura fundamentalmente en torno a la siguiente web:

http://www.usc.es/opencms/gl/centros/ecoade/titulacions.html?plan=13084&estudio=13085&codEstudio=12683&valor=9

Se realizan las siguientes observaciones:

- Criterio 1: incluir las fechas de autorización y última acreditación del título, así como un enlace a la memoria vigente del mismo.
- Criterio 4: Incluir un enlace accesible a la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
- Criterio 8: Habilitar un enlace al apartado de la Vicerreitoría de Calidade, donde se ofrecen

los datos de las distintas tasas, puesto que de no ser así resultan poco accesibles. Actualizar la información sobre las tasas.

- **Valoración cumplimiento proyecto:**

La implantación del Master se ajusta en general a las especificaciones establecidas en la memoria presentada al proceso de verificación. Las modificaciones introducidas responden, por norma general, a una reflexión coherente, basada en el análisis de evidencias, y en la que se han identificado debilidades que han dado lugar a las correspondientes iniciativas de mejora.
Destacan los esfuerzos realizados para recoger la opinión de profesores y estudiantes, para potenciar la participación de profesionales y profesorado externo, y para desarrollar mecanimos que garanticen la coordinación dentro del Master.
Como principales aspectos a mejorar, se recomienda reducir la tasa de abandono (quizás aumentando el número de plazas a tiempo parcial de forma que sea más fácil compatibilizar los estudios con otras actividades) y desarrollar un sistema más sofisticado de seguimiento de las capacidades docentes e investigadoras del profesorado (diseñando indicadores cuantitativos y cualitativos).

Se indican las siguientes recomendaciones generales:

- Dado que el Master cuenta con distintos itinerarios, se recomienda estratificar los datos de rendimiento y resultados de los alumnos por itinerario, de forma que se pueda valorar si cada itinerario/especialización requiere una política de planificación diferente.

- **Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:**

El informe de verificación recogía dos recomendaciones. La primera relativa al establecimiento de mecanismos de coordinación y que, como se señala en el criterio 5, se ha tenido muy en cuenta dando lugar a diversas iniciativas. La segunda hace referencia a la experiencia docente e investigadora del profesorado. Aunque esta también ha sido tenida en cuenta, como se señala en el criterio 6, se echa de menos un análisis más profundo basado en indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan valorar los avances y comparar las capacidades actuales con las disponibles en el momento de la verificación del título.

2. Información pública		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible pero no se ha encontrado alguna información relevante como la fecha de autorización de la Xunta; la fecha de la última acreditación y la memoria vigente del título.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible (sólo faltan los referentes externos que aparecen especificados en la memoria pero no son accesibles en la web)
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible.
Acceso y admisión de estudiantes	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	La información referente a la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos no es accesible en la web.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible. Sería recomendable incluir información sobre el PAT o el perfil de los egresados.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible.
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web es clara y accesible.
Resultados	☐ **CONFORME** ☒ **NO CONFORME**	La información recogida en la web no resulta accesible. Para llegar a visualizar los resultados de la titulación tenemos que entrar por **Goberno.** La tasa de abandono no contiene datos y la de graduación está desactualizada.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La información recogida en la web resulta clara y accesible.

3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones		
CRITERIOS	**RESULTADO**	**MOTIVACIÓN**
Descripción del título	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión sobre este punto a partir de la cual se justifican una serie de modificaciones y propuestas de mejora. Por lo tanto, existen evidencias de que el criterio es sometido a un proceso de análisis y mejora. Se han introducido modificaciones en el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas que, de acuerdo a la normativa vigente, deberían haber sido sometidas a la correspondiente evaluación, pues suponen modificaciones de la información inscrita en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. No obstante, estas modificaciones tienen un carácter temporal, pues en el curso 2013-14, las plazas ofertadas coincidirán con las especificadas en la memoria verificada.
Justificación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión al respecto, identificándose las mejores prácticas y las principales debilidades. No se proponen acciones de mejora como tales, sino que se identifican iniciativas que serían necesarias, sin definir responsabilidades ni tiempos. No obstante, el criterio ha sido sometido a análisis y se aprecia que se busca una mejora del mismo. Se aprecia cierta capacidad para valorar las competencias adquiridas por los egresados que han optado por una carrera más académica (los que han decidido realizar su tesis doctoral), pero no las de los que han optado por una carrera profesional. Sería muy recomendable que se realizasen estudios de inserción laboral sobre egresados que permitan valorar si el título cumple las funciones que justificaron su propuesta.
Objetivos/Competencias	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión al respecto que ha llevado a modificar algunas conductas e identificar debilidades. Por lo tanto hay evidencia de que el criterio ha sido sometido a un proceso de análisis y mejora continua. Es destacable el esfuerzo por canalizar la opinión de profesores y alumnos sobre el logro de objetivos y competencias a través de métodos de corte más cualitativo (reuniones). Es cuestionable que las propuestas de mejora se refieran casi siempre a lo que deben cambiar otros agentes externos (críticas al sistema) en lugar de referirse a iniciativas que puedan

		llevarse a cabo desde dentro.
Acceso y admisión de estudiantes	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión que permite identificar puntos fuertes y débiles. Aunque el marco normativo de la Universidad puede ser desfavorable, se echan de menos iniciativas desde dentro del propio Master. Por ejemplo, podría hacerse una gestión de solicitudes desde el propio título, volcando dichas solicitudes al procedimiento oficial una vez que este se abra, o podrían llevarse a cabo iniciativas propias de promoción que advirtiesen a los alumnos potenciales sobre la necesidad de iniciar con suficiente antelación el proceso de matriculación. No obstante, hay evidencia que el criterio ha sido sometido a procesos de evaluación y mejora. La matricula en 2010-11 (último curso disponible) ha sido de 18 alumnos, muy por encima de los 5 del año anterior, por lo que parece que el número de alumnos de nuevo ingreso es suficiente.
Planificación de las enseñanzas	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se ha realizado una reflexión al respecto que pone de manifiesto que ya se han incorporado algunas modificaciones. Hay evidencia por lo tanto de que el criterio está sometido a evaluación y mejora. El análisis realizado hace especial referencia a cuestiones relacionadas con la coordinación, aspecto mencionado como de especial seguimiento en las recomendaciones del informe de verificación.
Recursos humanos	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se ha realizado una reflexión sobre la disponibilidad y adecuación de los recursos humanos, identificándose algunas debilidades y posibles iniciativas de mejora. Sería deseable, no obstante que el análisis se basase en datos de carácter más objetivo que permitan valorar las capacidades del personal implicado en la docencia (ej. quinquenios, sexenios, publicaciones, tesis dirigidas, proyectos de investigación, evaluaciones docentes, …).
Recursos materiales y servicios	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión al respecto en la que se detectan algunas limitaciones y aspectos positivos.
Resultados	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	La reflexión realizada se basa en las tasas de éxito, eficiencia y abandono. Se analizan las posibles causas de las tendencias registradas y plantean iniciativas para mejorar la tasa de abandono, que es la que registra mayor desviación respecto a los objetivos establecidos.
Sistema de garantía de la calidad	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Existe un sistema de garantía de calidad en el Centro que se aplica a los distintos títulos impartidos en el mismo y que sigue las directrices generales de la

		Universidad. Se ha realizado una reflexión al respecto que, aunque sólo cubre algunos aspectos del mismo, demuestra que se trata de un criterio sometido a evaluación y mejora.
Calendario de implantación	☒ **CONFORME** ☐ **NO CONFORME**	Se realiza una reflexión que en este caso no da lugar a destacar buenas prácticas o propuestas de mejora. No obstante, se entiende que el calendario se está cumpliendo (salvo las modificaciones de plazas ofertas a las que se hace referencia en el criterio 1) y no se echan de menos comentarios adicionales.

Santiago de Compostela, 25 de septiembre de 2012

Fdo.: José Eduardo López Pereira
Director ACSUG
Secretario CGIACA